

DECRETO ALCALDICIO N° 233

Castro, 01 de Abril del 2020.-

VISTOS: Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos; la carta de renuncia de fecha 26.03.2020, la sesión Ordinaria N° 124 de fecha 11.12.2019, donde se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos Corrientes y de Capital de esta I Municipalidad del año 2020; lo dispuesto en el D.F.L de Hacienda N° 1.046 del 08.11.77, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ACEPTESE, a contar del 01 de Abril del año 2020, la renuncia voluntaria presentada por Doña Karina Isabel Muñoz Hernández, al Contrato de Prestación de Servicios de fecha 02 de Enero del año 2020.-

ANOTESE, REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

"Por orden del Alcalde"-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/JUB/cqb.-
Distribución :

Contraloría Xa. Región – Dirección de Administ. y Finanzas – Carpeta Personal –
Interesada – Archivo " 13 "



29 MAYO 2020
Folio 10
10431345.